

APENDICE IV

Modelos de Informes

MODELOS DE INFORMES

Los observadores con frecuencia dan a conocer sus observaciones por medio de informes de distintos tipos. Los informes facilitan la consecución de varios objetivos, como contribuir a la aceptación de los resultados legítimos de las elecciones o al rechazo de los resultados en el caso de un proceso electoral con grandes irregularidades. Los informes también constituyen un registro histórico de las elecciones y de las actividades de su organización. Estos registros pueden ayudar a otros observadores más adelante a comparar procesos electorales subsiguientes con las elecciones anteriores. Los informes pueden ser útiles para promover reformas electorales, afianzar la credibilidad de su organización, conseguir voluntarios u obtener fondos para operaciones. Este apéndice contiene cuatro informes sobre distintos aspectos del proceso electoral.

INFORME SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Las *Conclusiones de la Dirección de Asistencia Electoral sobre la Lista Preliminar de Votantes de 1992* constituyen un informe de una investigación del procedimiento de inscripción de votantes en Guyana. Cabe destacar varios elementos de este informe. Primero, y sobre todo, el trabajo de investigación, redacción y publicación de este informe se realizó en su totalidad antes de las elecciones. La publicación de una evaluación mucho antes del día de las elecciones da tiempo a los administradores de las elecciones a corregir las fallas y solucionar los problemas. También alerta a los ciudadanos y a los partidos políticos con respecto a posibles problemas que merezcan un estudio más a fondo. Segundo, los observadores de Guyana utilizaron la técnica del muestreo aleatorio, que les ayudó a presentar un panorama del proceso de inscripción de votantes en su totalidad sin tener que examinar cada nombre de la lista.

INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

Muchas organizaciones han observado los medios de comunicación y preparado informes durante toda la campaña electoral y el proceso de administración de elecciones. En el ejemplo que presentamos aquí, *Las elecciones federales en México según los noticieros 24 Horas de Televisa y Hechos de Televisión Azteca, 30 de mayo a 30 de junio de 1994*, se resumen las conclusiones del análisis realizado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos en coordinación con Alianza Cívica/Observación 94, que se llevó a cabo durante las elecciones de 1994 en México. Presenta un análisis crítico de la labor periodística de las dos cadenas principales de televisión, prestando especial atención a la cantidad y el tipo de información que se difundió sobre cada uno de los partidos políticos en pugna.

DECLARACION POSTELECTORAL

Cuando concluyen las elecciones, hay una gran presión sobre las organizaciones de observación para que den a conocer sus conclusiones. En una buena declaración postelectoral, como la declaración titulada *Study and Research Group of Bangladesh (SRG) Election Observation* [Observación de las elecciones realizada por el Grupo de Estudio e Investigación de Bangladesh], que figura en este apéndice, se reconoce expresamente la índole provisional de las conclusiones que contiene y se indica que se publicará un informe más completo cuando concluya oficialmente el proceso electoral. La declaración del SRG es notable también porque informa sobre las actividades, observaciones específicas (tanto de problemas como de éxitos) y conclusiones generales de la operación en una sola página, no difundió estas conclusiones generalizadas prematuramente (es decir, no se basó en información incompleta o en incidentes aislados) y aun así se publicó suficientemente pronto después de las elecciones como para que tuviese influencia.

MODELOS DE INFORMES

DECLARACION PROVISIONAL

El último ejemplo de este apéndice proviene de Etiopía. El *Monitoring Mission Summary Report* [Informe Resumido de la Misión de Observación] del Congreso para la Democracia de Etiopía (A-Bu-Gi-Da) es un informe provisional de las elecciones de 1994 para la asamblea constituyente. Un informe provisional puede publicarse varios días o incluso semanas después de la votación, mientras los votantes y contendientes aguardan los resultados de una evaluación independiente del proceso. En el informe provisional a menudo se puede presentar información más completa (por ejemplo, los resultados oficiales de las elecciones) y un análisis más exhaustivo que en la declaración que se publica justo después de las elecciones. Como su nombre lo indica, el informe provisional también señala que los observadores tienen la intención de continuar observando los hechos y publicar un análisis final completo más adelante.

En el informe del Congreso para la Democracia de Etiopía se presta especial atención a la descripción y evaluación del contexto político en el cual se realizaron las elecciones. Es un ejemplo excelente de un informe equilibrado, con una evaluación del procedimiento administrativo y técnico y un análisis del progreso político realizado por medio del proceso electoral. En las elecciones de 1994 en Etiopía, varios partidos políticos importantes boicotearon las elecciones, lo cual sembró la incertidumbre en muchos ciudadanos y observadores con respecto a la validez del proceso. Cabe señalar también que los autores del informe formularon recomendaciones constructivas, de alcance limitado, para mejorar las elecciones desde el punto de vista técnico y político.

INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCION

*página 1 de 5*CONCLUSIONES DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA ELECTORAL
SOBRE LA LISTA PRELIMINAR DE VOTANTES DE 1992

Entre las verificaciones de la actual Lista Preliminar de Votantes, lo que sigue constituye los resultados de nuestra investigación.

1. VALIDEZ DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES:

Las verificaciones realizadas en 1991 revelaron por primera vez la existencia de cientos de circunscripciones electorales para las cuales no se hallaron los números correspondientes en la ley pertinente. Se descubrió también que varias circunscripciones electorales con muchos habitantes habían sido omitidas por completo de la lista.

En opinión del profesor Gladstone Mills, que el año pasado integró la Delegación del Consejo de Jefes de Gobierno Libremente Elegidos, esos problemas, por sí solos, invalidaron efectivamente la lista de votantes, la cual, como tal, no podía declararse viable.

Por lo tanto, esta vez tuvimos sumo cuidado y realizamos la misma verificación de circunscripciones electorales. Quedamos complacidos al observar que todas las circunscripciones menos una se ciñeron estrictamente a la Orden N° 47 de 1990, que se refiere a la designación de circunscripciones electorales.

La única omisión fue una zona amerindia, llamada Epira, que está a orillas del río Carentyne y que en la lista actual estaba combinada con la localidad vecina de Orealla. Se nos ha informado que esta fusión se basó en la recomendación del Report of the Amerindian Lands Commission [Informe de la Comisión de Tierras Amerindias]. Como esta fusión no le impediría votar a ningún habitante de Epira, hemos llegado a la conclusión de que las circunscripciones electorales son completamente aceptables y felicitamos a la Comisión Electoral por esta importante corrección. No obstante, más adelante habrá que confirmar por medio de una ley la fusión de ambas localidades en una sola circunscripción electoral.

Sin embargo, en relación con este mismo asunto de las circunscripciones electorales, debemos efectuar una observación sobre la decisión contenida en la misma Orden de 1990 de combinar varios pueblos de la ribera oriental del Demerara en una sola circunscripción electoral. Estos pueblos son Herstelling, Farm, Vreed-en-Rust, Covent Garden, Prospect y Little Diamond.

En esta circunscripción electoral hay 4024 votantes inscritos, cifra superada únicamente por los 4059 votantes inscritos en la localidad cercana de Golden Grove.

Por lo tanto, solicitamos a la Comisión Electoral que preste especial atención a los recintos electorales de ambas circunscripciones el día de las elecciones porque es evidente que podrían ocasionar pesadillas logísticas tanto a los votantes como a los funcionarios electorales.

También recomendamos al presidente de la Comisión Electoral (quienquiera que sea el intrépido que se atreva a aceptar este cargo en el futuro) que divida estas circunscripciones en subdivisiones con una cantidad más manejable de votantes antes de las elecciones siguientes.

INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCION

página 2 de 5

2. DUPLICACION DE NUMEROS DE IDENTIDAD:

El año pasado, al efectuar una verificación por computadora descubrimos 1.700 casos de números de identidad que aparecían dos veces o más en la lista de votantes (cada caso correspondía a dos o más personas con el mismo número). Este año nos complace ver solamente 28 casos de duplicación de números de identidad.

Creemos que por lo menos nueve de estos casos en realidad corresponden a nueve personas, y tras una verificación ulterior llegamos a la conclusión de que, en otros dos casos, el problema se debió a un error en la inscripción del número de identidad.

Hemos informado a la Comisión Electoral sobre estas discrepancias, y la Comisión prometió investigar estas irregularidades y corregirlas de inmediato.

Por lo tanto, hemos llegado a la conclusión de que el problema de la duplicación de números de identidad, aunque aún no se ha corregido por completo, no es motivo de preocupación. Esta situación representa ciertamente una mejora muy bien recibida en comparación con el fiasco del año pasado.

3. PERSONAS INSCRITAS EN CIRCUNSCRIPCIONES EQUIVOCADAS:

La cantidad de personas que estaban inscritas en circunscripciones electorales equivocadas el año pasado posiblemente haya sido el mayor motivo de enojo para los votantes, y la corrección de este problema ciertamente era una tarea que sobrepasaba los medios de la Dirección de Asistencia Electoral. El procedimiento para corregir este problema en particular era entonces, y es ahora, sumamente engorroso tanto para el votante como para la Comisión Electoral, ya que se deben efectuar dos trámites: inscribir al votante en la circunscripción electoral que le corresponde y al mismo tiempo cerciorarse de que se tache su nombre de la circunscripción equivocada.

Esta vez, para determinar la magnitud del problema, la Dirección de Asistencia Electoral realizó un muestreo de las circunscripciones electorales de las regiones 2, 3, 4, 5 y 6, cinco regiones donde se encuentran 88% de los votantes. El muestreo que realizamos abarcó el 70% de los votantes inscritos en estas regiones, o sea alrededor del 60% del electorado.

Los resultados muestran que alrededor de 1,3% de los votantes inscritos en las listas han sido desplazados en las circunscripciones muestreadas, lo cual afectará a un total de poco más de 3000 personas. Si tenemos en cuenta la cantidad de votantes desplazados en las circunscripciones que no verificamos y sumamos las personas que podrían haber sido desplazadas de las regiones 1, 7, 8, 9 y 10, según nuestros cálculos habría alrededor de 5000 personas en total inscritas en circunscripciones electorales equivocadas.

Este promedio global de 1,3% de votantes inscritos en circunscripciones equivocadas representa un logro considerable de la Comisión, en vista de la magnitud del problema del año pasado.

Además, la Dirección de Asistencia Electoral identificó las personas que estaban inscritas en circunscripciones electorales equivocadas y hemos tratado de indicarles la circunscripción correcta basándonos en la dirección que han dado.

INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCION

página 3 de 5

Se entregó una lista impresa por computadora de estos 3000 nombres a la Comisión Electoral y a los partidos políticos para facilitar la corrección del problema durante el periodo de quejas y objeciones. Los números, por región, son los siguientes:

REGION	TOTAL DE VOTOS EMITIDOS EN LA REGION	MUESTRA	VOTANTES INSCRITOS EN CIRCUNSCRIPCION ES EQUIVOCADAS	PORCENTAJE
2	23101	21.927	198	0,9%
3	50.188	38.209	920	2,4%
4	148046	77.389	730	0,9%
5	28.126	26.364	546	2,1%
6	72.304	61.265	609	1,0%
TOTAL	321.765	225154	3003	1,3%
PORCENTAJE	100%	70%	1,3%	

4. LA PRUEBA PERSONAL:

El año pasado, ciñéndose a las especificaciones recomendadas por Selwyn Ryan, conocido encuestador de Trinidad, la Dirección de Asistencia Electoral seleccionó al azar, por computadora, 1.475 nombres de la lista de votantes y fue a buscar a estas personas.

Para que esta muestra fuese representativa de la sociedad guyanesa, se seleccionaron afroguyaneses urbanos y rurales, indoguyanese urbanos y rurales, personas urbanas y rurales de raza mixta y amerindios. También nos cercioramos de que los porcentajes de personas de estas razas reflejaran lo mejor posible la distribución racial según el censo de 1985, que fue el último recuento fiable realizado.

En nuestra investigación sobre el terreno no logramos localizar a 487 de las 1.475 personas que buscábamos, o sea poco más del 30%. Por lo tanto, cuando nos entregaron la lista de 1992, verificamos de inmediato cuántas de esas personas todavía figuraban en la lista. Observamos que, de las 487 personas que no localizamos el año pasado, quedaban sólo 294 en la lista actual, de modo que se habían suprimido 193 nombres.

Por consiguiente, fuimos a buscar a esas 294 personas, especialmente porque parecía que la dirección que tenían en la lista del año pasado era diferente de la dirección que figuraba en la lista de este año. Sin embargo, por diversos motivos la cifra se redujo a 259 y logramos localizar a estas personas menos 54.

El resultado final fue que sólo 54 personas, o 37% de la muestra de 1.475 del año pasado, no fueron localizadas.

Estas conclusiones indudablemente infundirán gran confianza en los votantes y disiparán muchas dudas de los partidos políticos.

Sin embargo, dos indicadores de esta prueba nos parecen particularmente inquietantes. En West Ruimveldt, no localizamos al 49% de las personas muestreadas, y en Kitty (Central) no encontramos al 47%. La Comisión Electoral encargó un estudio que reveló tres aberraciones similares para las cuales no se encontró explicación. Por lo tanto, es necesario realizar un estudio más detallado por lo menos de estas cinco zonas.

INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

página 4 de 5

Dejando de lado estas discrepancias, el porcentaje global de 37% de personas "no localizadas" no nos parece irrazonable y una vez más felicitamos a la Comisión por estas medidas correctivas.

RESULTADOS DE LA PRUEBA PERSONAL AMPLIADA DE RYAN (REALIZADA EN JUNIO DE 1992)

ZONA	TOTAL COMPRENDIDO EN LA PRUEBA	FALLECIDOS	SUPRIMIDOS	EMIGRA- DOS	LOCALI- ZADOS	NO LOCALI- ZADOS	PORCENTAJE NO LOCALIZADO
Kitty (Central)	15	-	2	2	4	7	47%
N.E. La Penitece	22	-	5	-	14	3	14%
Cotton Tree	32	2	4	7	17	2	6%
Pt. Mourant	78	2	8	7	53	8	10%
Guyhoc Gardens	7	-	1	-	4	2	29%
West Ruimveldt	39	2	3	-	15	19	49%
Golden Grove	20	-	1	-	14	5	25%
Cummings Lodge	13	-	5	-	6	2	15%
Leonora	24	-	3	1	16	4	17%
Mocha/Arcadia	8	-	3	-	5	-	0%
Charity 11	1	2	-	6	2		18%

Total comprendido en la muestra (1991/1992)	1475
Total de personas que no fueron localizadas	54
Porcentaje de personas que no fueron localizadas	3,7%

PREOCUPACIONES DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA ELECTORAL PARA EL FUTURO

La lista actual de votantes aprobada por la Dirección de Asistencia Electoral debe considerarse únicamente como un instrumento preliminar para comenzar a dar forma a un nuevo proceso democrático. Todavía queda mucho que hacer, se necesitan muchos más instrumentos y hay que resolver muchas preocupaciones para que podamos estar prudencialmente seguros de que el proceso electoral es libre y justo.

INFORME DEL PROCESO DE INSCRIPCION

página 5 de 5

Algunas de nuestras preocupaciones son las siguientes:

DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

Según la Comisión Electoral, todavía hay alrededor de 2.500 personas en la lista a quienes no se ha asignado número de identidad. Esperábamos que este asunto de la distribución de documentos de identidad ya estuviese resuelto, después de presentar el año pasado a la Comisión suficiente material fotográfico.

Sin embargo, la distribución sigue siendo extremadamente lenta, y los funcionarios de inscripción a menudo se van de un lugar sin haber atendido a todos. En casi todos los lugares donde el equipo de inscripción había estado anteriormente, hay personas que todavía están esperando el documento de identidad.

Además, la atención al público en el Centro Nacional de Inscripción de Georgetown es totalmente inadecuada. A menudo no se atiende después de las 14:00 horas, y a veces no se atiende ni siquiera a personas que van por la mañana. Debe estar presente en todo momento un representante de la Comisión para observar el trabajo del Centro de Inscripción.

Aunque el presidente de la Comisión ha asegurado que las personas sin documento de identidad igual pueden votar, esta afirmación ha sido recibida con escepticismo y la Comisión debe acelerar el proceso de distribución para aumentar la confianza de los votantes. El sector privado ha ofrecido mecanógrafos para acelerar la tarea, y la Comisión haría bien en aceptar este gesto.

CALIDAD DE LA TINTA ELECTORAL

Hace poco, en Kurdistán, a pesar de las garantías de que la tinta electoral era "de la mejor calidad", los partidos de la oposición insistieron en que se realizara una prueba el día antes de las elecciones. Se comprobó que la tinta se borraba fácilmente, y los partidos exigieron una tinta indeleble.

Por lo tanto, la Dirección de Asistencia Electoral recomienda que, dos días antes de las elecciones, cada miembro de la Comisión Electoral moje un dedo en una tinta que seleccione al azar para determinar si es indeleble (tarea que no debe impedirles emitir su voto en el momento oportuno).

EL PROBLEMA DE LA CONFIANZA DE LOS VOTANTES

Los comentarios preliminares de nuestros voluntarios sobre el terreno y de nuestros servicios de consultas telefónicas de urgencia sobre las elecciones indican que las personas cuyo nombre no figura en las listas de este año se han resignado. Algunos afirman que se inscribieron dos veces el año pasado y que no van a engatusarlos para que hagan lo mismo este año. Otros no comprenden por qué su nombre no figura en la lista actual de votantes si se inscribieron y figuraban en la lista del año pasado.

Por consiguiente, tienen ante sí una tarea ingente no sólo los partidos políticos y la Dirección de Asistencia Electoral, sino en particular la Comisión Electoral, cuyos objetivos expresos habían sido desde el principio aumentar la confianza de los votantes en el proceso electoral.

El éxito de la tarea que se acaba de describir podría renovar la cooperación total del público en esta parte vital de la reconstrucción del futuro político de la nación.

INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

página 1 de 8

**Las elecciones federales de 1994 en México
según los noticiarios *24 Horas de Televisa* y
Hechos de Televisión Azteca:
30 de mayo al 30 de Junio de 1994**

**Análisis de contenido realizado por la
Academia Mexicana de Derechos Humanos A.C. *
en coordinación con
Alianza Cívica/Observación 94**

**Sergio Aguayo Q.
Miguel Acosta V.
Luz Paula Parra R.
Manuel Martínez T.**

En el periodo que abarca del 30 de mayo al 30 de junio de 1994, se recuperaron 444 unidades y de su análisis se obtuvieron los resultados que se describen en este tercer informe.

Durante el mes de junio, los dos principales noticiarios de la televisión mexicana (*24 Horas de Televisa* y *Hechos de Televisión Azteca*) mostraron algunas mejoras en su cobertura del proceso electoral de 1994. Pese a ello -y a algunas diferencias que se dan entre ambos canales- persistió la tendencia a favorecer al candidato del Partido Revolucionario Institucional, Ernesto Zedillo Ponce de León. Eso nos lleva a concluir que las dos empresas televisivas siguen violando el derecho que tienen los mexicanos a recibir información objetiva y veraz. Se trata de una situación particularmente grave porque se registró después de la recomendación que hizo el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 18 de junio.

Las mejoras

Uno de los aspectos más inequitativos que reveló el análisis que hicimos entre enero y abril de este año fue la preferencia que se dio a los candidatos del PRI en la presentación de la emisión, que es la parte más importante de los noticiarios. En esos meses detectamos una disparidad de hasta 46 a 1. En el mes de junio es notable el cambio: en los cuadros 5 y 8 de este informe puede constatarse que aun cuando Ernesto Zedillo aventaja a sus opositores, la diferencia no es tan notable como en los otros casos.

INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

página 2 de 8

Los procesos electorales en los medios de comunicación

tiende a centrar su cobertura en los tres principales partidos; *24 Horas*, en términos proporcionales, otorga mayor presencia al resto de los partidos (ver Gráfica 2).

En cuanto a los candidatos presidenciales (ver gráfica 3), se mantiene la tendencia a dar mayor cobertura al candidato del PRI, Ernesto Zedillo: las noticias relacionadas con sus actividades suman dos horas de un total de siete horas siete minutos, lo que representa el 28 por ciento del total. No se presenta en este período el fenómeno observado en el mes de abril en cuanto al tratamiento privilegiado para Zedillo. Además, aumentó significativamente el tiempo dedicado al candidato del PAN, Diego Fernández de Cevallos, quien superó al candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas (ver Gráfica 4).

Otro aspecto interesante se descubre en este período. El PRD es el partido que registró más notas con voz e imagen, la forma menos distorsionante de tratar a un actor político (ver Gráfica 5). Más adelante trataremos de explicar este fenómeno. Esta tendencia se invierte en el caso de los candidatos a la presidencia, donde Ernesto Zedillo, del PRI, supera en términos globales a los demás candidatos por un margen no muy amplio (ver Gráfica 6).

Para hacer un análisis más exacto se cuantificó el tiempo efectivo de voz e imagen que los noticiarios dieron a los actores políticos. En esta variable se mide sólo el tiempo que al actor se le permitió externar de viva voz sus opiniones o planteamientos. En este sentido, se observa nuevamente que el PRI y el PRD ocupan los primeros lugares; el PAN se encuentra en el tercer lugar, no muy lejos de los dos primeros (ver Gráfica 7).

En el caso de los candidatos a la presidencia, Fernández de Cevallos supera por un mínimo margen a Zedillo (38 minutos contra 31). Cuauhtémoc Cárdenas está muy lejos de ambos, con sólo 14 minutos de tiempo efectivo de voz e imagen (Gráfica 8). La suma del tiempo efectivo de voz e imagen de los partidos y candidatos, muestra un empate entre el PRI y el PAN (ver Gráfica 9). El PRD se encuentra en el tercer lugar y, muy atrás, el resto de los partidos.

El desequilibrio observado en el informe anterior en el rubro de los actores que aparecen en la presentación de los noticiarios, se modifica sustancialmente. El PRD es el partido que más veces fue mencionado en la presentación de la emisión, el segmento de tiempo más importante de un noticiario. El PRD acumuló nueve notas, el PRI siete y el PAN y el PFCRN dos, cada uno (ver Gráfica 10).

Por candidatos, Zedillo fue mencionado 15 ocasiones en la presentación, por lo que supera a Fernández de Cevallos (diez ocasiones) y a Cárdenas (ocho). En este sentido, *Hechos* tiende a mencionar al resto de los candidatos en el inicio de la emisión, a diferencia de *24 Horas* (ver Gráfica 11).

En el aspecto de los segmentos de tiempo, se vuelven a manifestar las tendencias antes mencionadas. En el caso de los partidos, el PRD es el más mencionado en los primeros

INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

página 3 de 8

30 de mayo al 30 de junio, 1994

1. La adjetivación de los locutores o reporteros para favorecer a algunos candidatos e ir en contra de otros.
2. La costumbre de los reporteros de contextualizar (es decir, describir el ambiente) cuando quieren favorecer o perjudicar a alguno de los candidatos.
3. La utilización de citas de entrevistados que externan opiniones positivas o negativas hacia los candidatos. Es decir, hay un manejo intencionado de las voces.
4. La práctica de citar intencionadamente a actores políticos o sociales criticándose unos a otros. Una variante es citar a candidatos que descalifican a sus opositores.

Por otro lado, decidimos ilustrar estas tendencias con una selección de citas audiovisuales que incluimos en un videocasete y como anexo de este informe.

Conclusión

Lo anterior nos lleva a concluir que pese a algunas mejoras continúa violándose el derecho a la información de los mexicanos porque siguen sin presentarse de manera equilibrada y objetiva las diferentes opciones políticas. Con ello siguen afectándose los derechos políticos porque se lesionan las condiciones de igualdad en que deben competir los participantes en el proceso y que son indispensables para aumentar la confiabilidad de una elección.

Esta conclusión es especialmente grave por dos factores adicionales:

1. El 18 de junio, el Consejo General del Instituto Federal Electoral hizo un llamado a los medios de comunicación, y en especial a los noticieros, a respetar el "derecho a la información de los mexicanos, actuando de manera veraz, objetiva, equilibrada, plural y equitativa". En los días posteriores a este llamado no detectamos en los noticieros televisivos ninguna variación significativa, lo que quiere decir que dos empresas privadas hacen caso omiso del llamado de la principal autoridad electoral.
2. El 30 de junio de este año se informó a la Asamblea Nacional de Alianza Cívica/Observación 94 de los resultados de los análisis y de la indiferencia mostrada por las empresas televisivas hacia el IFE. Esa Asamblea autorizó a la Comisión Coordinadora de Alianza Cívica a estudiar la posibilidad de iniciar alguna acción legal contra las dos empresas para defender el derecho a la información que tenemos los mexicanos.

Sometimos el asunto a la consideración del despacho de abogados Larrea, Sánchez Jasso y Caballero. Después de evaluar las diferentes opciones, el 7 de julio se nos entregó la siguiente conclusión:

"... por la falta de reglamentación al derecho a la información consagrado en el artículo 6o. Constitucional y por... la carencia de facultades del propio Instituto Federal Electoral para actuar sobre el particular con apoyo en las disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, al no haber sanción alguna por la utilización inequitativa de tiempos de transmisión libre

INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

*página 4 de 8***Los procesos electorales en los medios de comunicación**

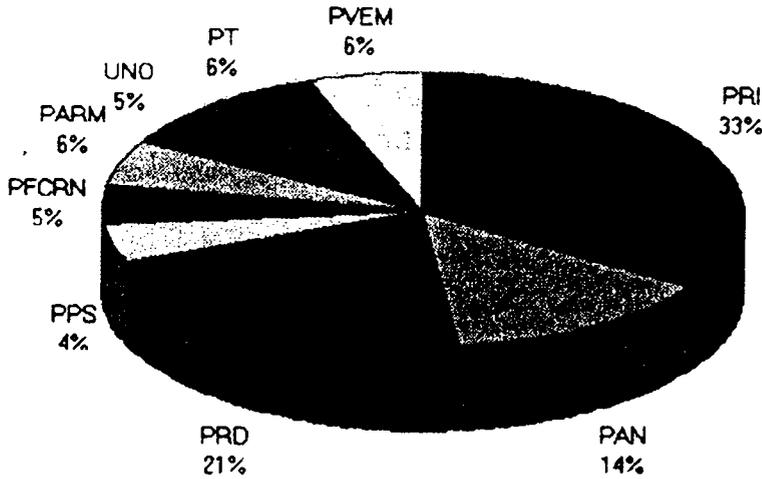
por parte de las empresas radiodifusoras y teledifusoras del país destinados a promover la actividad proselitista de un candidato a la presidencia de la república respecto de los otros contendientes, no existe acción o recurso legal alguno que de manera exitosa pueda remediar esta situación”.

En suma, nos parece tan grave la violación del derecho a la información que hacen los noticiarios mencionados como la inexistencia de mecanismos legales que puedan utilizar los ciudadanos para defenderse.

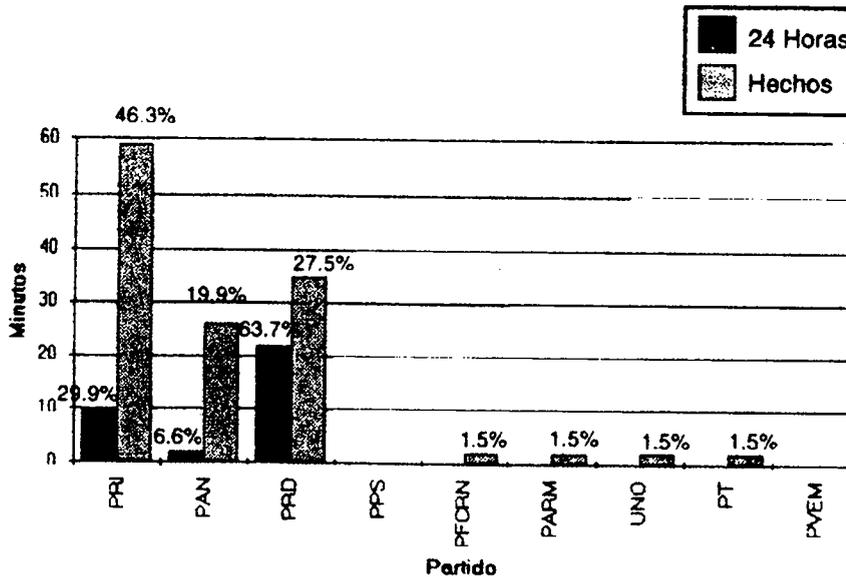
INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

página 5 de 8

Gráfica 1. Distribución del tiempo total para los partidos políticos en dos noticieros de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



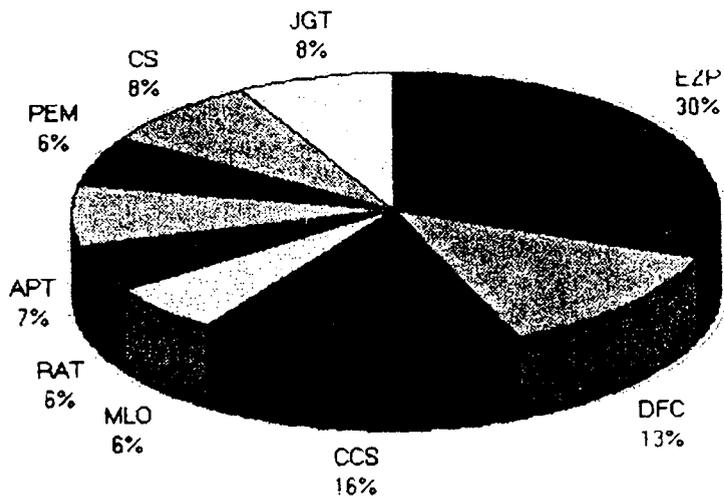
Gráfica 2. Distribución del tiempo total para los partidos políticos en dos noticieros de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



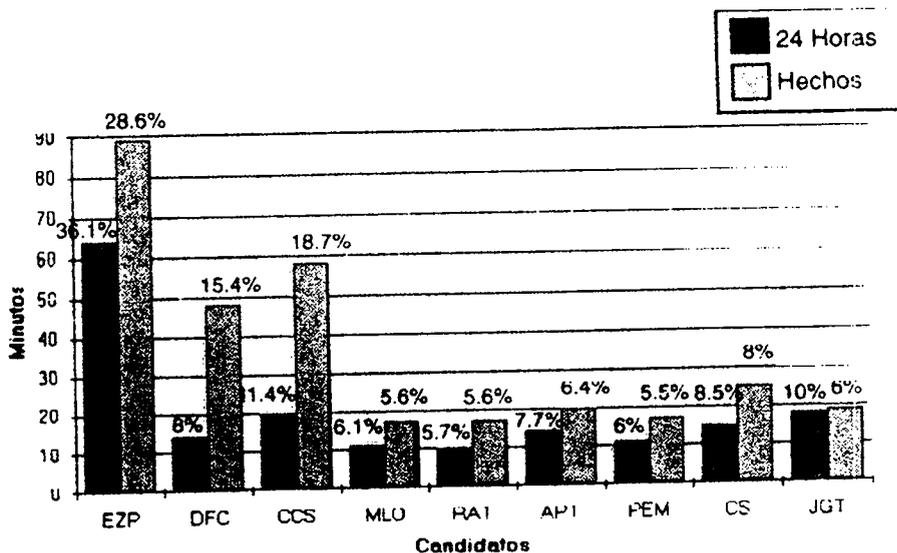
INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

página 6 de 8

Gráfica 3 Distribución del tiempo total para los candidatos presidenciales en dos noticieros de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



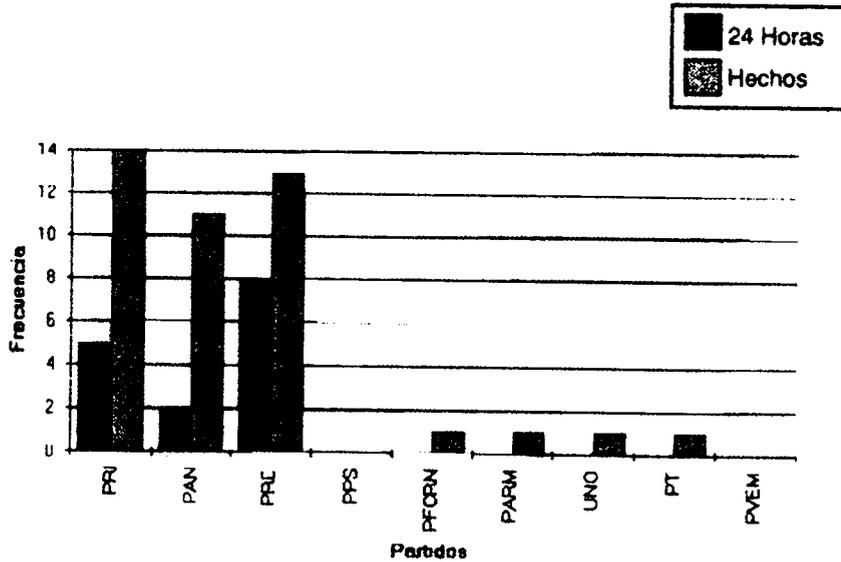
Gráfica 4 Distribución del tiempo total para los candidatos presidenciales en dos noticieros de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



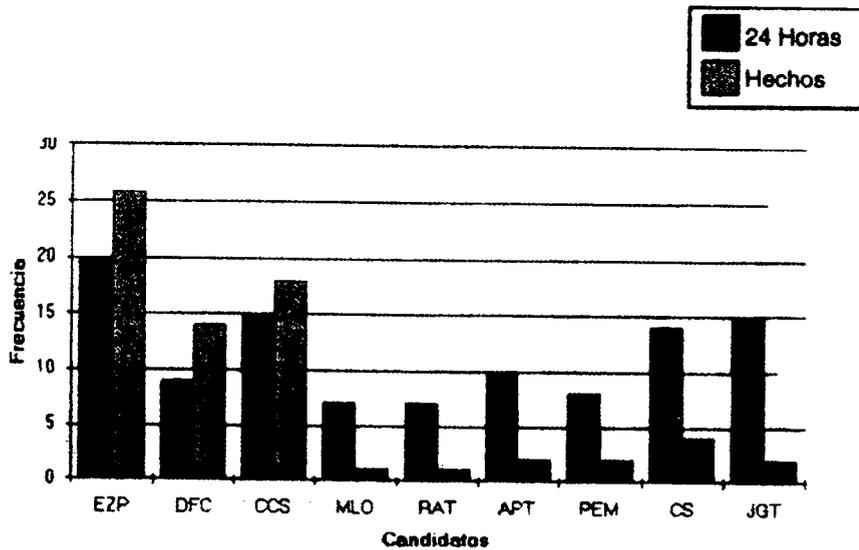
INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

página 7 de 8

Gráfica 5 Frecuencia de notas con voz e imagen para los partidos políticos en dos noticiarios de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



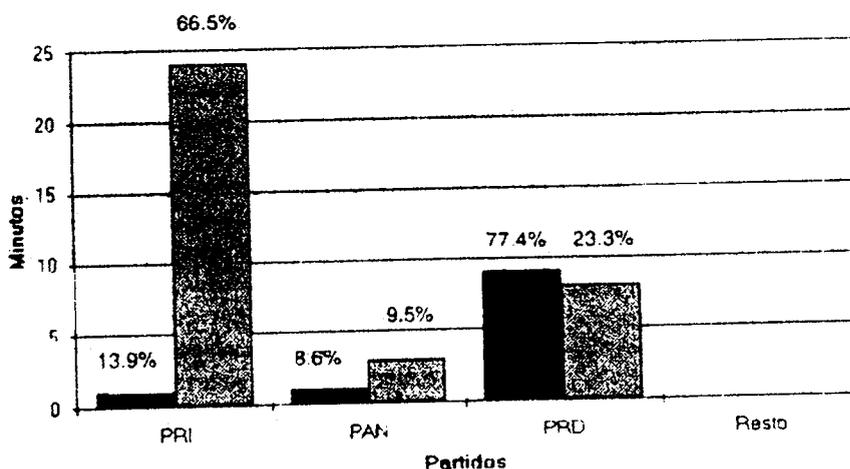
Gráfica 6 Frecuencia de notas con voz e imagen para los candidatos presidenciales en dos noticiarios de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



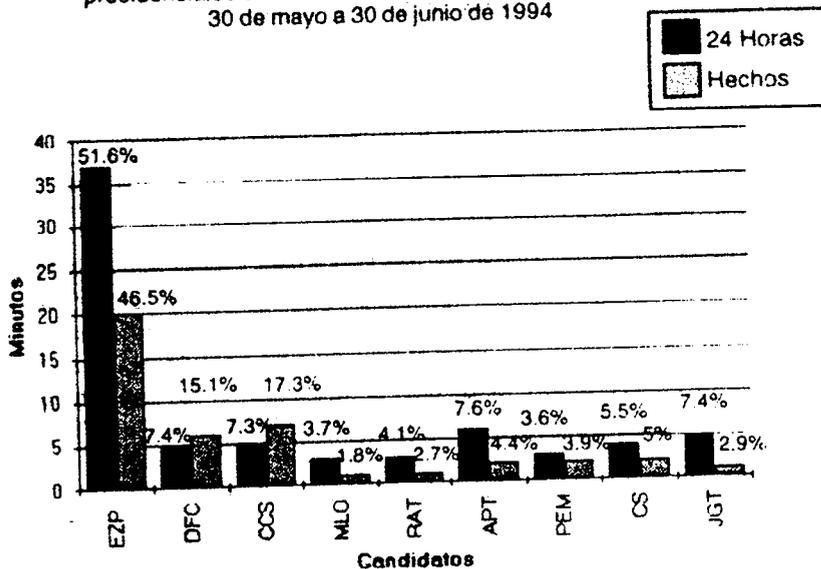
INFORME SOBRE LOS MEDIOS DE COMUNICACION

página 8 de 8

Gráfica 7 Distribución del tiempo efectivo de voz e imagen para partidos políticos en dos noticieros de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



Gráfica 8 Distribución del tiempo efectivo de voz e imagen para candidatos presidenciales en dos noticieros de televisión en México, 30 de mayo a 30 de junio de 1994



DECLARACION POSTELECTORAL

página 1 de 1

30 DE ENERO DE 1995

GRUPO DE INVESTIGACION Y ESTUDIO DE BANGLADESH (SRG)
OBSERVACION ELECTORALCUATRO ELECCIONES MUNICIPALES
CELEBRADAS EL 22 DE ENERO DE 1995

Los equipos electorales del SRG se distribuyeron de la siguiente manera:

- Shibgonj** Observadores de tiempo completo, un coordinador y tres observadores móviles observaron los sitios de votación en la elección municipal de Shibonj
- Sylhet** Observadores de tiempo completo junto con un equipo móvil de observación observaron 44 de los 56 sitios de votación en Sylhet.
- Chandpur** Observadores de tiempo completo con la ayuda de tres observadores móviles y de dos coordinadores de distrito observaron todos los sitios de votación del área municipal de Chandpur.
- Barisal** Observadores de tiempo completo, seis coordinadores de distrito y cuatro observadores móviles observaron 46 de los 47 sitios de votación en la elección municipal de Barisal.

Generalmente, las elecciones municipales se desarrollaron de manera libre y transparente en Shibgonj, Barisal y Chandpur. Los electores se mostraron entusiastas. La campaña electoral fue amplia y efectiva. Los candidatos no tuvieron restricciones en la cantidad gastada para sus campañas. Los funcionarios electorales estuvieron presentes en la mayoría de las casillas....El registro electoral presentó ciertos errores. Mientras que en Barisal y Sylhet algunos sitios de votación fueron cambiados de lugar aun después de la publicación oficial.

La elección en Sylhet fue libre, transparente y pacífica, con la excepción de algunas irregularidades (votantes sin la edad suficiente para votar y algunos casos de falsa identidad), aunque no a gran escala. Sin embargo, las elecciones no pudieron realizarse en siete sitios de votación debido a paros organizados por los residentes del área, que no deseaban convertirse en parte de la municipalidad de Sylhet. Algunos electores se presentaron para votar pero los participantes en el paro les impidieron votar. No obstante, no hubo ningún incidente que lamentar.

Además de esto, una urna de la Casilla No. 1 del sitio de votación 13 del distrito No.3 fue robada. La votación se suspendió durante algunos minutos. No obstante, se pudo recuperar la urna con los sellos intactos con la ayuda de la policía 15 minutos después. La votación se reinició tan pronto como la urna fue colocada en la casilla correspondiente. La mayoría de los candidatos en la elección municipal de Sylhet proporcionó transporte para trasladar a los votantes a los centros de votación.

El SRG preparará un reporte detallado sobre la observación electoral que cubra las elecciones en estas cuatro municipalidades y que será presentado próximamente ante la Comisión Electoral.

INFORME PROVISIONAL

página 1 de 7

CONGRESO PARA LA DEMOCRACIA DE ETIOPIA

ELECCION PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

5 DE JUNIO DE 1994

MISION DE OBSERVACION

INFORME RESUMIDO

POR

A-BU-GI-DA

CONGRESO PARA LA DEMOCRACIA DE ETIOPIA

22 DE JUNIO DE 1994

ADDIS ABEBA, ETIOPIA

I. ANTECEDENTES

A-Bu-Gi-Da, el Congreso para la Democracia de Etiopía realizó una misión de observación durante las elecciones para la Asamblea Constituyente el 5 de junio de 1994. A-Bu-Gi-Da es una organización cívica apartidaria que realiza una serie de actividades en apoyo del proceso democrático, por ejemplo educación cívica, observación y análisis de la política pública. A-Bu-Gi-Da fue creado el 24 de julio de 1991.

Debido a que la organización electoral se encuentra incluida en las actividades de A-Bu-Gi-Da, la organización decidió observar las elecciones para la Asamblea Constituyente y estableció los siguientes objetivos para dirigir la misión:

- desarrollar y ampliar la capacidad de A-Bu-Gi-Da para observar las elecciones;
- fortalecer a los clubes locales de A-Bu-Gi-Da, incluyéndolos en la misión observadora;
- evaluar en localidades previamente elegidas la libertad, transparencia, competitividad e inclusividad de la elección; y
- emitir un informe de las investigaciones de la misión detallando los puntos fuertes y las debilidades de la elección del 5 de junio, además de incluir sugerencias.

En este punto, A-Bu-Gi-Da desearía aprovechar la oportunidad para enfatizar que al igual que todas las organizaciones no gubernamentales apartidarias, se encuentra interesado únicamente en evaluar hasta qué grado en un sistema electoral se practica la orientación hacia la democracia y no en el descubrimiento de fallas y señalar como culpable al sistema de gobierno actual o a la oposición.

Para implementar esta misión, A-Bu-Gi-Da organizó un equipo de 69 observadores, formado por 10 miembros del personal, 25 voluntarios de Addis Abeba y 34 miembros de los clubes locales. Los observadores voluntarios que habían sido capacitados en observación electoral por personal nacional e internacional, tuvieron que firmar una declaración de no partidismo antes de ser asignados a los diferentes puntos de observación. Estos participantes utilizaron un sistema coordinado para reunir información incluyendo cuestionarios para las funcio-

INFORME PROVISIONAL

página 2 de 7

narios electorales, candidatos, público en general, así como listas de verificación para la observación durante el día de las elecciones. La misión cubrió un total de 35 distritos en las siguientes áreas:

- 22 distritos en Addis Abeba
- 4 distritos en el norte de Shoa
- 1 distrito en Mojo
- 2 distritos en y alrededor de Debre Zeit
- 1 distrito en Awasa
- 2 distritos en y alrededor de Dessie
- 1 distrito en Dire Dawa (únicamente observación preelectoral)
- 1 distrito en Bahir Dar
- 1 distrito en Jimma

Los observadores de A-Bu-Gi-Da realizaron 1,232 entrevistas y observaron la votación en 668 casillas en estas regiones. Basándose en estas observaciones, A-Bu-Gi-Da ha desarrollado una evaluación de las elecciones en estas regiones. El siguiente informe contiene un resumen de los logros de A-Bu-Gi-Da, mismo que será seguido de un informe más detallado.

II. RESUMEN DE LA OBSERVACION

A. Introducción

Las elecciones son un proceso político y a la vez una actividad técnica. El aspecto técnico incorpora la administración electoral, las preparaciones logísticas, y los procesos materiales utilizados para el registro y la votación. El componente político incorpora lo relacionado al nivel de competencia, el grado de involucramiento e interés en el proceso electoral por parte del electorado, y el nivel de inclusividad de todos los partidos participantes. Los observadores electorales deben evaluar el proceso desde el ángulo técnico y político. De acuerdo con este informe, A-Bu-Gi-Da ha reunido sus avances en dos grupos: "Aspectos administrativos y de procedimiento" y "Aspectos políticos."

B. Aspectos administrativos y de procedimiento de la elección

En general, A-Bu-Gi-Da concluye que en las áreas donde se realizó la observación, el Consejo Nacional Electoral desarrolló un trabajo satisfactorio al organizar y conducir las elecciones. En particular, A-Bu-Gi-Da encontró que:

1. El proceso fue exitoso al proporcionar a los ciudadanos una oportunidad para registrarse y votar.
2. El material se entregó a tiempo y en cantidad suficiente.
3. Los funcionarios de los sitios de votación realizaron su trabajo de una manera competente
4. El Consejo Electoral desarrolló un nuevo sistema de capacitación. Aunque los observadores de A-Bu-Gi-Da encontraron algunas áreas en las que los funcionarios no estaban totalmente capacitados, en general, la mayoría de ellos estaba familiarizados con los procedimientos. El 89.7% de los

INFORME PROVISIONAL

página 3 de 7

funcionarios electorales encuestados por los observadores de A-Bu-Gi-Da dijeron que la capacitación había sido suficiente.

5. La mayoría de los funcionarios se mostraron abiertos y receptivos a los comentarios de los observadores de A-Bu-Gi-Da. En base a estos comentarios, por ejemplo, los funcionarios ordenaron a los individuos que se presentaban armados que abandonaran del sitio de votación.
6. El Consejo Nacional Electoral manifestó una elogiada flexibilidad cuando acordó modificar una norma que detenía la publicación de los reportes de observadores hasta después de la declaración oficial de los resultados. Los miembros de A-Bu-Gi-Da y otras organizaciones habían criticado esta estipulación llamándola inconsistente y declarando que se oponía a la libertad de expresión establecida en el Estatuto Transitorio y a las normas internacionales relacionadas con la observación electoral.

Además, A-Bu-Gi-Da destaca que la institución del Consejo Nacional Electoral como un organismo independiente presenta un desarrollo muy satisfactorio.

No obstante la evaluación positiva de A-Bu-Gi-Da sobre el aspecto administrativo de la elección, sus observadores registraron ciertas irregularidades y problemas de procedimiento, entre los que se encuentran:

1. La boleta era confusa. Muchas boletas tenían más símbolos que candidatos, y en consecuencia los funcionarios electorales tuvieron que explicar a los votantes que símbolos podían ser seleccionados. Esto dió la oportunidad de influir en la decisión del votante. En varios casos, los observadores de A-Bu-Gi-Da vieron a los funcionarios indicando con las manos y con expresiones faciales qué candidato debía ser seleccionado. En un sitio de votación un funcionario entró a la casilla para ayudar a los electores a marcar la boleta. Aunque posiblemente bien intencionado, esta actividad representa una seria infracción al más importante elemento de una elección: el secreto del voto.
2. El segundo conteo de votos en Woreda dió amplias oportunidades para realizar fraude. La ley electoral indica que todas las urnas deberán ser contadas en el sitio de votación al final de la jornada y una vez más en la oficina de Woreda, algunos días después de la elección. La urna debe estar vigilada cuidadosamente durante el día de la votación para tener la certeza de que el conteo sea preciso. No obstante, el cambiar las urnas o "rellenarlas" no presenta ninguna dificultad cuando éstas no se encuentran selladas y abandonan la vigilancia de los observadores al salir del sitio de votación. Además, el segundo conteo toma mucho tiempo al realizarlo con las normas internacionales. Aunque A-Bu-Gi-Da no detectó fraude alguno durante los conteos de Woreda, registró que la misión se encontraba preocupada dado que el sistema actual posibilita el fraude.
3. No hubo suficiente educación electoral. En el 70% de las casillas (91 de 131) observadas fuera de Addis Abeba, los observadores de A-Bu-Gi-Da detectaron confusión por parte de los votantes. En Addis Ababa se registró un porcentaje aproximado al 20% de boletas anuladas por algún error al ser llenadas. En muchos casos los electores solicitaron ayuda en cada una de las etapas del proceso electoral. Además, algunos otros desconocían la idea básica de elegir a un candidato. Por ejemplo, algunos votantes comentaron a los observadores de A-Bu-Gi-Da que habían marcado un símbolo en particular porque les pareció atractivo, pero que no sabían a qué candidato representaba.

INFORME PROVISIONAL

página 4 de 7

4. En por lo menos un caso, el electorado fue amenazado con represalias si no votaban de la manera "correcta." En Armania, la zona norte de Shoa, los observadores de A-Bu-Gi-Da vieron y escucharon a los funcionarios locales valerse de un megáfono para anunciar: "Si no salen a votar, tomaremos las medidas correspondientes." Aunque éste pudo haber sido un incidente aislado, A-Bu-Gi-Da se encuentra preocupado por la posibilidad de que los ciudadanos hayan sido coaccionados en su voto. Además, A-Bu-Gi-Da tiene la certeza de que algunos electores fueron coaccionados para registrarse. El Consejo Electoral debería investigar estas acusaciones, y en caso de que sean comprobadas, tomar las medidas necesarias que marque la ley.
5. Algunos individuos armados tuvieron acceso a los sitios de votación o se les permitió estar cerca de ellos. Aunque en general, los observadores de A-Bu-Gi-Da no presenciaron ninguna actividad agresiva o intimidatoria por parte de ellos, su presencia puede haber ejercido algún efecto sobre los votantes.
6. En un caso, las firmas que habilitaban la candidatura de uno de los candidatos era similar a las firmas de los observadores de A-Bu-Gi-Da; esto causó dudas acerca de su autenticidad.
7. En tres casos, a los observadores de A-Bu-Gi-Da se les impidió realizar su trabajo. En un caso, los funcionarios no les permitieron observar el conteo; en dos casos más, los observadores fueron detenidos durante algunos minutos por oficiales de la policía. Aunque éstos pueden haber sido incidentes aislados, representan una peligrosa infracción a la ley electoral en lo relacionado a los observadores.
8. El Consejo Nacional Electoral no fue lo suficientemente claro con el público etiope al explicar sus razones por haber pospuesto la votación y las elecciones en la región 5 y el Dire Dawa.

C. Aspectos políticos de la elección

Los aspectos administrativos y de procedimiento abordados en la sección B, son del dominio del Consejo Nacional y del Consejo Regional Electoral, quienes merecen reconocimiento por el éxito administrativo de la elección, siendo ellos mismos quienes deben tratar de erradicar las deficiencias. La sección C, que cubre los aspectos políticos de la elección, está dirigida a una audiencia más amplia. Un exitoso proceso político, competitivo, inclusivo y que alienta la participación ciudadana, es responsabilidad de las diferentes secretarías de gobierno, partidos políticos, grupos cívicos, la iglesia, sindicatos y otras organizaciones. Es a este grupo mayoritario de líderes cívicos y políticos al que se dirigen nuestros siguientes comentarios.

Como parte de la transición etiope a la democracia, la elección de la asamblea constituyente debía resolver un asunto político: determinar la Constitución y su contenido. A-Bu-Gi-Da opina que una completa misión de observación debe hacerse la pregunta ¿qué tan exitosa fue la elección?, para resolver este problema político.

Para obtener una respuesta confiable, A-Bu-Gi-Da se dedicó a reunir información de muchas maneras. Primero, se dirigió a los partidos políticos pidiéndoles que determinaran sus razones para participar o no participar en una elección. Segundo, A-Bu-Gi-Da entrevistó a los candidatos para encontrar si éstos ofrecían puntos alternativos en la redacción de la Constitución. Tercero, entrevistó a ciudadanos para conocer sus opiniones sobre el proceso. Cuarto, entrevistó a funcionarios electorales para verificar si el entrenamiento que éstos habían recibido fue suficiente para conducir las elecciones. Quinto, A-Bu-Gi-Da observó las elecciones del 5 de junio de 1994. De esta manera, y otras más, A-Bu-Gi-Da hizo las siguientes observaciones:

INFORME PROVISIONAL

página 5 de 7

1. Los partidos de oposición, por ejemplo el Frente Democrático del Pueblo de Gurage y la coalición democrática de los ciudadanos del sur de Etiopía, indicaron por escrito a A-Bu-Gi-DA que algunas de las razones de su boicot eran 1) que se les había prohibido operar libremente y 2) que no deseaban ser un partido que cooperara en una victoria predeterminada.
2. Debido al boicot, no se presentó ninguna opinión alternativa de manera sistemática y organizada sobre la redacción de la Constitución. En 28 de 34 distritos que A-Bu-Gi-Da observó, sólo había un partido político participante. La ausencia de estructuras organizacionales de una variedad de partidos políticos limitó la intensidad de la campaña. Por ejemplo, los candidatos entrevistados por A-Bu-Gi-Da realizaron en promedio 3 ó 4 reuniones únicamente y colocaron de 100 a 150 posters en total.
3. En muchos distritos observados por A-Bu-Gi-Da, los votantes no tenían preferencia entre las diferentes opiniones sobre la Constitución. En las afueras de Addis Abeba, el 75% de los distritos observados no se presentó ningún candidato que ofreciera una opinión diferente. En 25% de los distritos sólo había un candidato contendiente.
4. Como lo muestra la tabla de la siguiente página, un alto porcentaje de los ciudadanos expresó su insatisfacción sobre la competitividad de la elección y la selección de candidatos, particularmente en los alrededores de Addis Abeba. La tabla resume los resultados de la encuesta realizada por A-Bu-Gi-Da sobre la opinión pública acerca de la elección.
5. Aunque los resultados totales todavía no se encuentran disponibles, un alto porcentaje de la población no votó. El Consejo Nacional Electoral anunció un promedio de registro del 66%. Si 80% de las personas registradas votó, el porcentaje de los etíopes que participaron es sólo del 53%.
6. La ley electoral prohibió votar a algunos soldados retirados y miembros de la WPE. Además, el requisito de dos años de residencia prohibió votar a un gran número de electores. Asimismo, no se hizo ninguna estipulación respecto a los votantes que por obligación o necesidad debían viajar el día la elección.
7. A-Bu-Gi-DA escuchó un reclamo presentado en Ambo que un candidato independiente llamado Dejene Bellihu y sus simpatizantes fueron hostigados y encarcelados durante varios días. A-Bu-Gi-Da envió un grupo de observadores para entrevistar al candidato, funcionarios y ciudadanos de Ambo, encontrando que la demanda era verdadera y convincente. Aunque esto quizá haya sido también un incidente aislado, pudo haber contribuido a la opinión de que el gobierno actual no simpatiza totalmente con la competencia.

INFORME PROVISIONAL

página 6 de 7

ENCUESTA A LA OPINION PUBLICA SOBRE LA ELECCION PARA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

LUGAR	ENTREVISTAS	PERSONAS QUE PLANEAN VOTAR	¿CONSIDERA COMPETITIVA LA ELECCIÓN?			¿ESTA SATISFECHO CON LOS CANDIDATOS?		
			SI	UN POCO	NO	SI	MAS O MENOS	NO
Mojo	29	20	17	6	6	16	3	7
D/Zeit Toan	24	12	8	7	9	7	6	11
D/Zeit Rural	30	21	17	4	8	17	2	9
Jimma	123	53	48	22	53	41	26	56
M.shoe	202	107	61	30	80	46	31	94
Dessie	76	37	19	8	46	18	10	47
Xombolcha	48	37	41	2	1	38	7	1
Dahir Dar	104	74	43	23	38	33	34	37
Awasa	154	101	60	34	52	54	34	37
Total	790	462	314	136	293	272	153	323
Porcentaje		58%	42%	18%	40%	35%	21%	43%
Addis Abeba	442	292	218	72	141	205	78	141
Porcentaje		66%	50%	17%	32%	48%	19%	33%

Nota: algunas personas no contestaron a todas las preguntas.

De las observaciones citadas, A-Bu-Gi-Da concluye que los niveles de competencia e inclusividad en la elección fueron totalmente bajos. Por esta razón, A-Bu-Gi-Da duda que los miembros elegidos a la Asamblea representen satisfactoriamente la serie de opiniones etíopes sobre la Constitución.

III. RECOMENDACIONES

A. Recomendaciones técnicas

1. El número de símbolos contenido en las boletas debe ser igual al número de candidatos. Además, el nombre o fotografía del candidato debería aparecer en ellas.
2. Las boletas deben ser escrutadas sólo una vez en la casilla en presencia de los observadores y de los representantes de candidatos. Todos y cada uno de ellos deben recibir una copia con los resultados del escrutinio debidamente firmada y sellada.
3. No se debe permitir la entrada al área de votación a todo individuo que se presente armado.
4. Los procedimientos de la casilla deben establecerse claramente y aplicarse de manera estricta. En particular, estos procedimientos deben asegurar que los electores puedan votar de manera totalmen-

INFORME PROVISIONAL

página 7 de 7

te secreta y libre de sugerencias o influencias indebidas por parte de los funcionarios, observadores, policías, y otras personas.

5. El derecho a no votar debe ser ampliamente respetado. Ningún funcionario gubernamental o representante de partido debe coercionar a los ciudadanos para que emitan su voto.
6. Debe ejercerse una mayor vigilancia y seguridad sobre las boletas; éstas deben estar impresas en un papel que no pueda reproducirse fácilmente y contarán con números de serie. Las boletas sobrantes deben ser contadas.
7. El número de firmas requerido por los candidatos debe reducirse.

B. Recomendaciones políticas

1. El TGE y los partidos incluidos en el boicot deben entrar a un foro negociador. Asimismo, se deben comprometer a crear y participar en un proceso democrático más inclusivo. Sudáfrica nos muestra varios ejemplos de la importancia de las negociaciones de buena fe, así como énfasis en la inclusividad.
2. Los ciudadanos y los líderes políticos deben comprender la importancia del rol que cumplen en crear elecciones libres y justas. La limpieza en el proceso se ha incrementado de manera destacada en otros países por las acciones y actividades de organizaciones no gubernamentales. Por ejemplo, los partidos políticos han desplegado observadores para confirmar que las urnas se encontraban vacías al inicio de la jornada, para observar la votación y estar presentes en el escrutinio. Tal vigilancia durante el proceso puede disminuir la posibilidad del fraude. Pueda que la posibilidad de fraude haya influido en la decisión de los partidos políticos para organizar un boicot. En lo relacionado a elecciones futuras, A-Bu-Gi-Da recomienda que los partidos políticos no subestimen los pasos que ellos pueden tomar para crear un proceso transparente.
3. A-Bu-Gi-Da opina que las demandas y acusaciones sobre partidos incapaces de operar libremente y otros tipos de hostigamiento deben ser tomadas e investigadas con absoluta seriedad. A-Bu-Gi-Da trata de investigar las demandas específicas que recibe de los partidos y alienta a las otras organizaciones no partidistas e independientes que hagan lo mismo. En suma, A-Bu-Gi-DA exhorta al gobierno transitorio para promover activamente una actividad política de carácter plural en todo el país. Esto puede realizarse asegurando a todos los partidos registrados que sus derechos serán respetados y que todos los funcionarios y el personal de seguridad entienda y respete la inviolabilidad de la libertad de asociación establecida en el Estatuto Transitorio.
4. Las organizaciones gubernamentales y las no gubernamentales deben implementar programas de educación electoral para familiarizar a los electores con el proceso de votación.
5. Los gobiernos extranjeros, las organizaciones internacionales no gubernamentales y las organizaciones cívicas deben ayudar a facilitar la consolidación del proceso democrático en Etiopía.

Por su parte, A-Bu-Gi-Da está preparado para realizar su mejor esfuerzo y contribuir a unas elecciones para el Parlamento más competitivas e inclusivas. Estos operativos incluirían programas más amplios de educación electoral, capacitación de funcionarios de partido y una intensa observación de todo el proceso electoral.

NOTAS

NOTAS

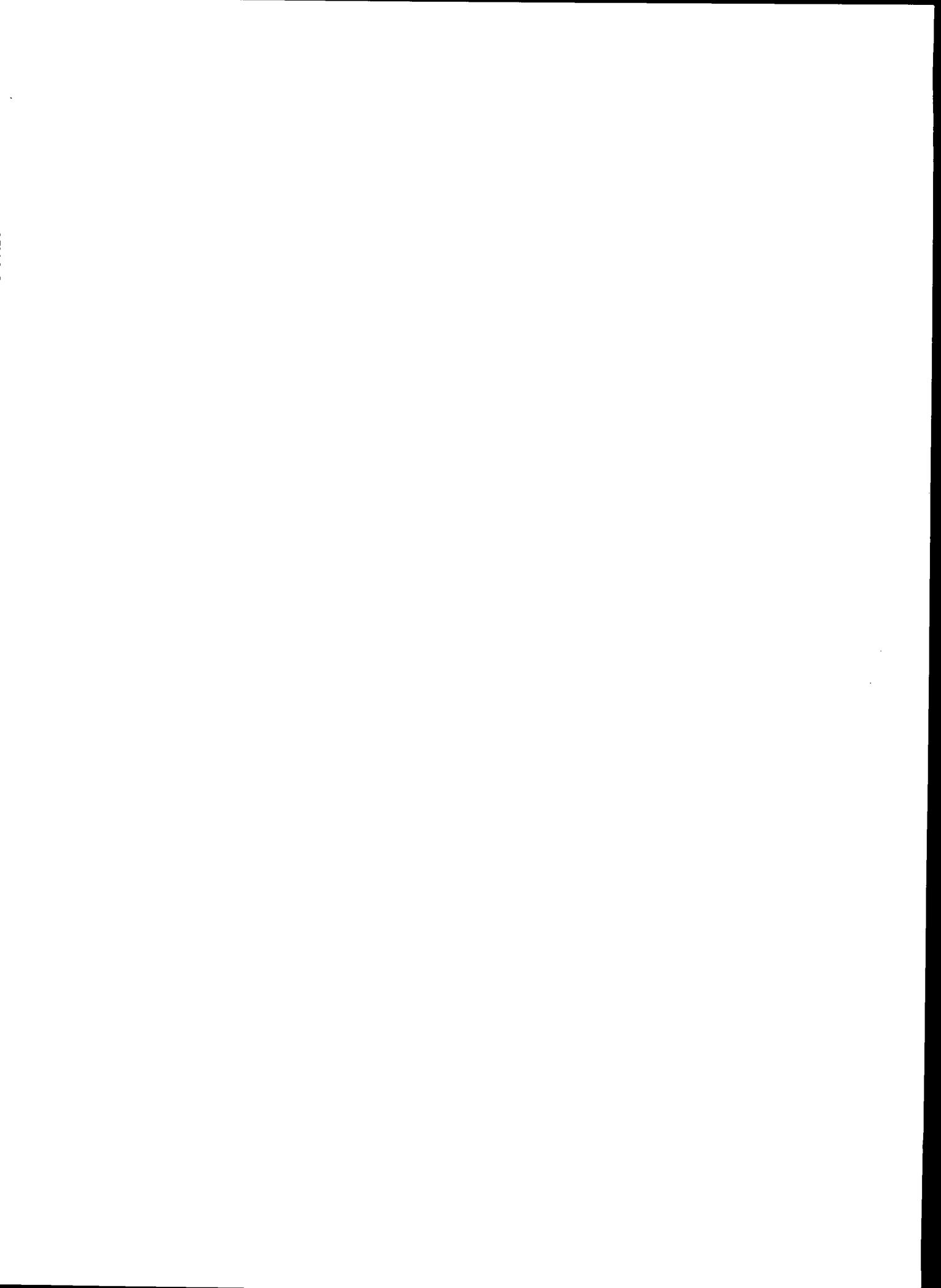
NOTAS

NOTAS

NOTAS

Algunas Publicaciones del NDI

- *Civic Education and Parliamentary Dialogue in Albania 1991–1994*
- *The October 13, 1991 Legislative and Municipal Elections in Bulgaria*
- *The June 1990 Elections in Bulgaria*
- *An Assessment of the October 11, 1992 Election in Cameroon*
- *Democracies in Regions of Crisis—Botswana, Costa Rica and Israel (1990)*
- *The New Democratic Frontier—A Country by Country Report on the 1990 Elections in Central and Eastern Europe*
- *1990 Elections in the Dominican Republic*
- *An Evaluation of the June 21, 1992 Elections in Ethiopia*
- *The November 1990 National Elections in Guatemala (November 1991)*
- *The 1990 General Elections in Haiti (December 1990)*
- *The Public's Right to Know: Providing Access to Government Information—A Report on an NDI Conference on Promoting Government Transparency in Latvia (1994)*
- *Nation Building: The UN and Namibia (1990)*
- *Civil-Military Relations in Nicaragua (1995)*
- *Coordinating Observers to the 1993 Elections in Niger*
- *The October 1990 Elections in Pakistan*
- *Palestinian Perspectives on Democracy (1994 English/Arabic)*
- *The May 7, 1989 Panama Elections*
- *Voting for Greater Pluralism: The May 26, 1991 Municipal Elections in Paraguay*
- *The 1989 Paraguayan Elections: A Foundation for Democratic Change*
- *Reforming the Philippine Electoral Process: 1986-1988 (Reissued Summer 1991)*
- *The May 1990 Elections in Romania*
- *Pre-Election Report on the December 1993 Elections in the Russian Federation*
- *An Assessment of the Senegalese Electoral Code (1991 English/French)*
- *Uneven Paths: Advancing Democracy in Southern Africa (1993)*
- *Promoting Participation in Yemen's 1993 Elections*
- *Building a Civil Society in the Former Yugoslav Republic of Macedonia (1995)*
- *The October 31, 1991 National Elections in Zambia*



\$I 4.95

A	Respondiendo a una Necesidad
B	Desarrollo de un Plan Organizativo
C	Organización
D	La Junta Directiva y una Estructura Organizativa Democrática
E	Credibilidad
F	Obtención de Fondos
G	Oficinas
H	Personal
I	Reclutamiento
J	Capacitación
K	Manual de Capacitación
L	Información Pública
M	Logística
N	Coordinación
O	Seguridad
P	Sistema Electoral
Q	Educación Cívica y de Votantes
R	Inscripción de Votantes, Partidos Políticos y Candidatos
S	Campañías Electorales
T	Medios de Comunicación
U	Votación
V	Conteo de Votos
W	Tabulación
X	Acontecimientos Postelectorales
Y	Informes Postelectorales
Z	Consideraciones Finales

MANUAL DEL NDI

INSTITUTO NACIONAL DEMOCRATA
PARA ASUNTOS INTERNACIONALES
1717 Massachusetts Ave., NW, Fifth Floor
Washington, DC, 20036
Tel.: 202/328-3136 Fax: 202/939-3166
Correo electrónico: demos@ndi.org
Home Page: <http://www.ndi.org>
